

## BMI COLOMBIA NO otorga préstamos ni desembolsa dinero a título de crédito, mutuo o bajo cualquier otra modalidad distinta a las pólizas de seguro que ofrece.

**Bogotá, 16 de septiembre de 2020.-** BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo objeto social es la venta y comercialización de seguros de vida y salud, advierte al público en general que personas inescrupulosas vienen suplantándola para engañar a la ciudadanía a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y mediante una página web que pretende imitar los logos y enseñas de la Compañía.

- **BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. no tiene relación alguna con la página <https://www.bmicolombialtda.com/#>.**
- **Los créditos que se afirman ofrecer bajo la razón social BMI COLOMBIA LTDA, no tienen vínculo de ninguna índole con la actividad de BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**
- **Advertimos que los préstamos o créditos que se ofrecen a través del nombre de BMI COLOMBIA LTDA están UTILIZANDO DE MANERA ILEGAL el NIT de BMI COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., por lo cual sugerimos abstenerse de forjar vínculos a través de dichos medios.**

Desde la página web "<https://www.bmicolombialtda.com/#>" solicitan información a los ciudadanos para presuntamente otorgar préstamos.



Por razones de seguridad, es importante que los ciudadanos se abstengan de suministrar sus datos personales dado que no contempla política de tratamiento de los mismos.

Mediante correo electrónico emiten certificados de cámara de comercio adulterados.



Así mismo, ofrecen créditos de libre inversión imitando el logo utilizados por BMI COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.



**Parrafo primero** :datos del titular del crédito de libre inversión

| INFORMACION PERSONAL |  |
|----------------------|--|
| NOMBRES              |  |
| APELLIDOS            |  |
| IDENTIFICACION       |  |
| NUMERO               |  |
| LUGAR DE NACIMIENTO  |  |
| FECHA DE NACIMIENTO  |  |

**párrafo segundo:** en caso de incumplimiento o simple retardo de la obligación o cuotas pactadas s la deuda con la tasa máxima de mora permitida por la ley en el momento de firmar este docume

Esta situación será puesta en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación para los fines pertinentes.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. informa a la ciudadanía para que siempre verifique a través de nuestros canales de atención:

- Sitio web: <https://bmicol.com.co/>
- Oficina presencial: Carrera 11 # 84A-09 Costado Sur Oficina 903 en Bogotá
- Centro de Contacto: (571) 5187700
- Correo electrónico: [contactenos@bmicol.com](mailto:contactenos@bmicol.com)